



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

ipn.pedagogica.edu.co

DIRECCION

CIRCULAR No. 030 / 2020



FECHA: Bogotá, D.C., 6 de noviembre de 2020

PARA: Padres de Familia Educación Especial, Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media.

ASUNTO: Actividades finalización año 2020

Apreciados padres de familia y estudiantes

El IPN les manifiesta su reconocimiento por el acompañamiento y apoyo brindando en el presente año, y el cual deja nuevas experiencias y aprendizajes para los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes. Nos encontramos en la finalización del presente año lectivo lo que requiere continuar trabajando en equipo con el fin de cumplir con las metas propuestas.

Se presenta el proceso de las asesorías, pruebas de suficiencia y las fechas de cierre, las cuales se deben tener en cuenta para participar de manera efectiva, acompañando a los estudiantes.

Con base en lo establecido en el Acuerdo 06 de 2020 "Por el cual se establecen medidas transitorias en relación con el Acuerdo 013 de 2017 expedido por el Consejo Directivo del IPN":

*Que el Consejo Académico en su sesión del 17 de septiembre de 2020 recomendó que se modificara el artículo 16 del acuerdo 013 de 2017 expedido por el Consejo Directivo del IPN, en cuanto a las pruebas de suficiencia de la siguiente manera: **Pruebas de suficiencia.** Una vez valorado el proceso anual de cada uno de los estudiantes y definida la valoración de las áreas y/o campos de desarrollo, los estudiantes que continúen presentando dificultad **entre una y tres áreas** presentarán **pruebas de suficiencia de las asignaturas en las que hayan presentado dichas dificultades siempre y cuando hayan asistido a las asesorías que se ofrezcan.** Adicionalmente recomendó que los estudiantes que presenten valoración Desempeño Bajo en cuatro o más áreas, no podrían presentar las pruebas de suficiencia y no serían promovidos.*

En el enlace [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/ACUERDO06CDIRECTIVO25-09-2020ACUERDONORMTRANSACUERDO13CD\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/ACUERDO06CDIRECTIVO25-09-2020ACUERDONORMTRANSACUERDO13CD(1).pdf) se pueden revisar las medidas transitorias.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos en relación con las asesorías y las pruebas de suficiencia:

- Las asesorías y pruebas de suficiencia se realizarán en la modalidad no presencial.
- Es obligatoria la asistencia a las asesorías como una forma de brindar estrategias de apoyo dentro del proceso. Así mismo se implementarán procesos de flexibilización en cuanto a la ampliación de los tiempos de tal forma que a medida que avanza el proceso de las asesorías se adelanten diferentes actividades de evaluación que el maestro desde cada una de las áreas determinará y comunicará oportunamente, de tal forma que dentro de las asesorías se podrán adelantar las pruebas de suficiencia.

A continuación, se mencionan las fechas de las actividades de cierre las cuales se llevarán a cabo en la modalidad no presencial.

GRADO 11°

MES / DIA NOVIEMBRE	ACTIVIDAD	OBSERVACION
VIERNES 13	Publicación lista estudiantes convocados a pruebas suficiencia.	Sitio Web, plataforma moodle
MARTES 17 AL VIERNES 20	Cancelar aportes derechos de grado NOTA: Enviar recibo cancelado al director de curso.	Realizar el pago de acuerdo con las indicaciones que se darán.
MARTES 17 AL VIERNES 20	Asesorías estudiantes y presentación de pruebas de suficiencia. Horario según cronograma	Sitio Web, plataforma moodle
LUNES 23	Publicación resultados prueba de suficiencia	Sitio Web, plataforma moodle

MES / DIA NOVIEMBRE	ACTIVIDAD	OBSERVACION
VIENES 27	Reunión con los directores de grupo grado 11° y profesores acompañantes. Se enviará oportunamente la invitación.	9:00 am
MES / DIA DICIEMBRE	ACTIVIDAD	OBSERVACION
MARTES 1	Ceremonia de graduación	

Se recuerda que, para ser proclamados bachilleres, los estudiantes deben estar a PAZ Y SALVO por todo concepto:

- Desempeños académicos, grado undécimo.
- Costos educativos y derechos de grado
- Certificados de las instituciones educativas diferentes al Instituto Pedagógico Nacional, donde hayan cursado algún grado de bachillerato.
- Documento de identidad vigente
- Dependencias como biblioteca, audiovisuales, almacén de educación física, instrumentos musicales, materiales de laboratorio.
- Servicio Social Obligatorio.

Plazo máximo para ponerse al día por todo concepto para ser proclamado: viernes 20 de noviembre de 2020

EDUCACIÓN ESPECIAL -PREESCOLAR - BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA- GRADO 10°

MES / DIA NOVIEMBRE	ACTIVIDAD	OBSERVACION
VIERNES 13	Acción de Gracias grados 5°.	8:00 am La Voz del Pedagógico,
MARTES 17	Inicio de vacaciones para los estudiantes que NO tienen áreas pendientes.	
JUEVES 19	Publicación lista estudiantes que presentan pruebas suficiencia 1° a 10° y horarios de asesorías.	Durante el día Sitio Web, plataforma moodle
VIERNES 20 al VIERNES 27	Asesorías y pruebas de suficiencia grados 1° a 10°.	7:00 am a 12:30 pm
VIERNES 27	Finalización II Segundo periodo académico	
MES / DIA DICIEMBRE	ACTIVIDAD	OBSERVACION
MARTES 1	Publicación resultados pruebas de suficiencia grado 1° a 10°.	Sitio Web, plataforma moodle
JUEVES 3	Clausura y entrega de informes académicos en modalidad no presencial:	
	• Reunión general	8:00 am La Voz del Pedagógico
	• Reunión con los directores de grupo y profesores acompañantes. Se enviará oportunamente la invitación.	9:00 am
	• Ceremonia de clausura grado 9°	11:00 am a 12:30 pm La Voz del Pedagógico

Todos los estudiantes deben estar a Paz y Salvo por todo concepto, a más tardar el 27 de noviembre de 2020

De antemano agradecemos su acostumbrada colaboración para el logro de las metas propuestas. Esperamos que estos tiempos venideros favorezcan la unión familiar.

Atentamente,


MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
 Director IPN

Reviso:

Liliana Garzón. Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
 Marisol Cobos. Coordinadora Académica Básica Primaria y Preescolar
 Ofir Adriana Layton. Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media
 Oscar Martínez. Coordinador Académico Básica Secundaria y Media
 Francisco Páez. Coordinador Educación Especial